

El Gobierno Nacional congelará las tarifas de luz y gas hasta noviembre

6 septiembre, 2023



La decisión fue tomada por el Ministerio de Economía, a cargo de Sergio Massa. Será para usuarios residenciales.

Luego de anunciar el [acuerdo de precios](#) y el [congelamiento de combustibles](#), el Gobierno ordenó frenar los aumentos de las tarifas de luz y gas al menos hasta noviembre. La medida se acopla al anunciado [Programa de Fortalecimiento de la Actividad Económica y del Ingreso](#) con el objetivo de contener el aumento de la inflación tras la devaluación que dispuso el BCRA a pedido del FMI.

La decisión fue tomada por el Ministerio de Economía, a cargo de Sergio Massa, y regirá para **usuarios residenciales**, según informó el canal **C5N**. De esta manera, los hogares no recibirán aumentos en las facturas de los servicios públicos de gas y luz hasta el mes de noviembre.

El congelamiento en las tarifas se suma a la batería de medidas que tomó el Gobierno nacional luego de la devaluación del 22% dispuesta tras el resultado de las PASO de agosto, la cual se espera que eleve el índice inflacionario a dos dígitos.

En septiembre, [la Secretaría de Energía había autorizado incrementos de hasta 11%](#) en la boleta de luz de los usuarios que quedaron dentro de las **categorías de ingresos más altos** -5,3 millones de hogares- y **medios** -2,8 millones-. Sin embargo, el aumento se pospondrá hasta noviembre.

Acuerdos de precios y congelamiento de prepaga y combustibles

Una de las decisiones anunciadas por la cartera que conduce el candidato presidencial de Unión por la Patria tras el salto devaluatorio fue la extensión del [acuerdo de precios por 90 días](#), con incrementos mensuales de hasta 5%.

Guillermo Michel, titular de Aduana y quien encabeza la recientemente creada [unidad de negociación de precios](#), dio a conocer la medida durante una conferencia de prensa en Economía. **“Estamos renovando los acuerdos de precios y estableciendo incrementos del 5% mensual por 90 días”**, dijo.

Días después, Economía informó que [al menos 337 empresas se adhirieron al plan](#). La novedad es que además de los supermercados también quedan incorporados a la lista calzado, celulares, consumo masivo, indumentaria, insumos difundidos, motos, línea blanca y pequeños electrodomésticos.

En paralelo, también se anunció el **congelamiento del precio de los combustibles** en surtidor hasta el 31 de octubre, luego de un entendimiento alcanzado con las principales petroleras que operan en el país.

En conferencia de prensa, Massa confirmó que durante la vigencia del acuerdo con las empresas petroleras “no habrá más aumentos de combustible” y explicó que la decisión surge a raíz de que una parte del impacto de la devaluación ya la asumió el consumidor, otra parte la asumirán las empresas y una tercera parte el Estado **“que va a resignar parte de**

recursos que cobra en impuestos a las empresas de combustibles”.

Además, el ministro y candidato también incluyó entre los [anuncios](#) la [suspensión por 90 días del aumento de la medicina prepaga](#) para las familias con ingresos que no superen los \$2 millones mensuales.

De todas maneras, las empresas de medicina privada comenzaron a enviar las facturas con incrementos ya que, aducen, no había una disposición clara del Gobierno. La medida de Economía finalmente impactará en octubre. Para acceder al beneficio hay que completar un formulario online a través del sitio web institucional de la Superintendencia de Servicios de Salud ([aquí](#)).

Al mismo tiempo, Massa ordenó poner en marcha el [Programa de Fortalecimiento de la Actividad Económica y del Ingreso](#) que para otorgar beneficios a jubilados, pensionados, trabajadores privados y estatales, monotributistas, beneficiarios de la tarjeta Alimentar, sectores de las economías regionales, empresas exportadoras y pymes, entre otros.

Fuente: **Ámbito Financiero**